



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 23 de septiembre de 2014

Expediente N° 8286/03 – Cuerpo III

RESCD-EXA: 661/2014

VISTO:

La Nota-EXA N° 600/14 presentada por la Lic. Ana María Aramayo, por la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, hasta el 20/05/14, fecha en la hizo efectiva la presentación para evaluación.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Luis Cardón - Director de Tesis, a fs. 488, avala la presentación del trabajo de la doctorando, propone nómina de docentes para la integración del Tribunal y solicita cambio del título del Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de lo sugerido por el Comité Académico de Doctorado en Ciencias Área Energías Renovables (fs. 488 vta. y 552) y por la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 489 y 552 vta.), aconseja:

- a) Tener por prorrogado el plazo, hasta el 20/05/14, para que la doctorando presente el Trabajo de Tesis.
- b) Tener por presentado con fecha 20/05/2014, el Trabajo de Tesis de la Lic. Aramayo.
- c) Aceptar el cambio de título del Trabajo de Tesis.
- d) Designar el Tribunal de Tesis.

Que la Comisión de Hacienda, teniendo en cuenta la opinión de la Comisión de Posgrado de fs. 549 vta., aconseja autorizar el gasto de hasta \$18.000,00 (PESOS DIECIOCHOMIL), del fondo especial de posgrado de la Facultad, para el desarrollo de la defensa de tesis de la Lic. Aramayo.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 10/09/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 20/05/2014 para que Lic. Ana María Aramayo – D.N.I. N° 17.355.332, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Tener por presentado, con fecha 20/05/14 el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias Área Energías Renovables de la Lic. Ana María Aramayo, con la denominación “Convección natural turbulenta de recintos prismáticos de sección transversal trapezoidal calentados por abajo”, para su evaluación y posterior defensa.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

...///-2-

RESCD-EXA: 661/2014

ARTICULO 3º: Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación y defensa del Trabajo de Tesis de la Lic. Ana María Aramayo, el que quedara conformado de la siguiente manera:

Titulares:

- Dr. Francesc Xavier Grau Vidal (Univ. Rovira I Virgili)
- Dr. Norberto Marcelo Nigro (UNL)
- Dra. Irene Judith De Paul (UNSa)

Suplentes:

- Dr. Mario Alberto Storti (CIMEC – Santa Fé)
- Dra. Analía Graciela Lucía Gastón (UNR- INTEC)
- Dr. Alejandro Luis Hernández (UNSa.)

ARTICULO 4º: Asignar del Fondo Especial de Posgrado de la Facultad (RESCD-EXA N° 746/12), el monto de hasta \$18.000,00 (PESOS DIECIOCHO MIL), para el desarrollo de la defensa de tesis de la Lic. Ana María Aramayo.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Lic. Ana María Aramayo, al Director de Tesis (Dr. Luis Cardón), a los integrantes del Tribunal de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección General Adm. Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa